



# Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
30 de septiembre de 2014  
Español  
Original: español e inglés

## Reunión de los Estados Partes

### Quinta reunión

Ginebra, 23 de octubre de 2014

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de 13 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2014**

## Elección de miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura

### Nota del Secretario General\*

#### Adición

1. De conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, el Secretario General convocará la quinta Reunión de los Estados partes en el Protocolo Facultativo, que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el jueves 23 de octubre de 2014, a fin de elegir a 13 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura en sustitución de aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2014.
2. En aplicación del artículo 6, párrafo 3, del Protocolo Facultativo, el Secretario General, en una nota verbal fechada el 7 de mayo de 2014, invitó a los Estados Partes en el Protocolo Facultativo a presentar sus candidatos para el Subcomité para la Prevención de la Tortura a más tardar el 7 de agosto de 2014. En el documento CAT/OP/SP/12 figuran los currículos de 14 candidatos recibidos antes del 7 de agosto de 2014.
3. En el anexo del presente documento figura el currículo del candidato propuesto por el Perú el 26 de agosto de 2014.

\* Documento presentado con retraso.



## Anexo

### **Currículo del candidato**

**Felipe Andrés Villavicencio Terreros (Perú)**

**Lugar y fecha de nacimiento**

Lima (Perú), 18 de octubre de 1955

**Idiomas de trabajo**

Español, inglés y alemán

**Cargo o función actual**

Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura. Socio y Abogado principal del Estudio Villavicencio, Meza & Rivera. Profesor Principal de Derecho Penal y Criminología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad San Martín de Porres (USMP). Profesor y Coordinador de post grado del Doctorado de la USMP. Profesor visitante en la Maestría de Ciencias Penales de la Universidad de Zulia Maracaibo y en la Escuela Judicial de la República de El Salvador.

**Principales actividades profesionales**

2005: Agente Titular del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso García Asto y Ramírez Rojas vs. Perú. 2005-2004: Asesor de la Comisión Revisora del Código Penal del Congreso de la República. 2004: Presidente de la Comisión de Conmutación de la Pena del Ministerio de Justicia. 2003: a) Defensor de la Policía Nacional del Perú; b) Secretario Técnico de la Comisión de Alto Nivel sobre Legislación Antiterrorista del Ministerio de Justicia. 2002: Fiscal de la Fiscalía especializada en desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y exhumación de fosas clandestinas. 2001: a) Director General encargado de la Academia Nacional de la Magistratura; b) Presidente de la Comisión de Estudio de la Academia Nacional de la Magistratura del Ilustre Colegio de Abogados de Lima; c) Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Penal del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

**Títulos académicos**

2004: Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Buenos Aires. 1998: Estudios de Maestría en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1979: Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2005.

**Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente**

1997: Consultor Internacional de UNOPS, Miembro del Equipo de la ciudad de Guatemala. Comisión de Esclarecimiento Histórico. Guatemala. 1996: Experto internacional del PNUD en proyectos sobre Administración de Justicia en El Salvador. 1995: Asesor Político en asuntos de administración de justicia y reformas legales de los Jefes de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador-MINUSAL 1992: a) Miembro del Consejo Técnico del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) de Costa Rica; b) Director de la Sub-Sede de Lima del ILANUD; c) Coordinador del Área de Administración de Justicia de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador-ONUSAL.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

Libros: Derecho Penal Parte General (2007), *Código Penal Comentado y Concordado* (2002), *Lecciones de Derecho Penal Parte Especial I* (1991), *Lecciones de Derecho Penal* (1990), *Delitos contra la seguridad pública-delito de terrorismo* (1983). Artículos: "Situación carcelaria en el Perú" (1990), "Delito de terrorismo en el Proyecto de Código Penal" (1988), "Delito de terrorismo en el Proyecto de Código Penal" (1986), "¿Terroristas arrepentidos?" (1985), Comentario del libro *Delitos contra la seguridad pública-terrorismo* (1982). Exposición: Política Criminal Antiterrorista (1992).

---